



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

17/11/2009

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP-UNC:0031810/2009, mediante el cual la señora Profesora de la Cátedra “B” de la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. María Eugenia GÓMEZ DEL RIO, solicita sea declarado de interés general el “X Congreso Nacional de Sociología Jurídica”, cuyo tema es “*Legalidad y legitimidad: confrontaciones sociales en torno al Derecho*”, que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, en esta Unidad Académica.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al “X Congreso Nacional de Sociología Jurídica”, cuyo tema es “*Legalidad y legitimidad: confrontaciones sociales en torno al Derecho*”, que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, en esta Unidad Académica.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1238